



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA  
GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL  
ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA UNICA



CONTRATO  CONVENIO  ORDEN  NUMERO 119003  
ADICION  NUMERO \_\_\_\_\_

Tomador/afianzado MORARCI GROUP SAS

Beneficiario/asegurado INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

Garante \_\_\_\_\_

Amparo	Marque con una X si Requiere	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Valor Asegurado
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				\$ 0,00
Pago anticipado				\$ 0,00
Cumplimiento, incluida multas y penal pecuniaria	X	15-dic-23	30-jun-24	\$ 1.200.000,00
Pago de Salarios y prestaciones Sociales	X	15-dic-23	30-dic-26	\$ 600.000,00
Estabilidad y calidad de la obra				\$ 0,00
Calidad y buen funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X	15-dic-23	30-dic-24	\$ 1.200.000,00
Calidad del servicio	X	15-dic-23	30-dic-24	\$ 1.200.000,00
Responsabilidad Civil Extracontractual				\$ 0,00
Otra. Cual _____				\$ 0,00


N° Póliza de Cumplimiento	<u>BQ-100076956</u>
N° Modificación	<u>1</u>
Fecha exp.	<u>19-dic-23</u>
N° Póliza de Responsabilidad	_____
N° Modificación	_____
Fecha exp.	_____
N° de Póliza	_____
N° Modificación	_____
Fecha exp.	_____

**Observaciones:**

Revisó: ANA MANRIQUE

Fecha Aprobación 19 de diciembre de 2023

Firma

  
PAULA ANDREA CEPEDA  
(Nombre y cargo de quien aprueba)

No. PÓLIZA	BQ-100076956	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28358275	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/11/2023	24:00 Horas Del	30/12/2026	N/A		N/A	

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.069-7
DIRECCIÓN	CARRERA 26ª NO 3-03 BARRIO SAN JORGE	TELÉFONO	7563030
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.069-7
DIRECCIÓN	CARRERA 26ª NO 3-03 BARRIO SAN JORGE	TELÉFONO	7563030

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA SE AJUSTA EL PLAZO DE LA MISMA HASTA EL DIA 30.12.2023. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.119003 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO VEHICULOS S.MAGDALENA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	1.200.000,00	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/12/2026	600.000,00	2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/12/2024	1.200.000,00	2.500,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/12/2024	1.200.000,00	2.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 4.200.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	10.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	10.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	1.900,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>11.900,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100076956 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA / INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA , expedida por la Compañía en 19/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 19 días del mes DICIEMBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

